

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32231** *MANYA INDUSTRIAL 2000, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 181/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de -TGSS- (Tesorería Gral. Seguridad Social), se ha dictado auto en fecha 2/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Manya Industrial 2000, S.L., por importe de 7.906,12 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090079995-1